

Colegio Cumbres de Boco.

Formando protagonistas de sus vidas.



REGLAMENTO DE
EVALUACIÓN, MONITOREO,
ACOMPañAMIENTO, SEGUIMIENTO,
RETROALIMENTACIÓN, CALIFICACIÓN Y
PROMOCIÓN

2022.

Última fecha de actualización 21 Dic 2022.

INTRODUCCIÓN:

El Colegio Cumbres de Boco busca desarrollar a estudiantes que sean *Protagonistas de su vida*", por tanto, este reglamento de evaluación propone principalmente el desarrollo de procesos formativos que permitan al estudiante potenciar su autonomía¹, esto desde el nivel de educación parvularia, hasta el octavo año básico.

Como establecimiento proponemos el desarrollo de procesos evaluativos que den cuenta a su vez del proceso del *aprendizaje dialógico*, desarrollando los principios que éste conlleva como transformación, solidaridad, igualdad de diferencia, dialogo igualitario, inteligencia cultural, dimensión instrumental y creación de sentido. Por tanto, este reglamento expresará también los desafíos que tenemos: buscamos y propiciamos la participación de toda la comunidad, comprendiendo que todos somos responsables y co/responsables del proceso de aprendizaje, y que este proceso es permanente para todos los integrantes de la comunidad educativa Cumbres de Boco.

De acuerdo a la normativa vigente el Decreto 67/2018 hace referencia al conjunto de acciones que realizan los profesionales de la educación para que tanto ellos, como los estudiantes, puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de **adoptar decisiones que permitan promover el progreso de los aprendizajes y retroalimentar los procesos de enseñanza** (Art. 2).

La evaluación, calificación y promoción de los estudiantes del **Colegio Cumbres de Boco** se regirá por las disposiciones establecidas en el Decreto 67/2018 para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media².

La evaluación, como proceso inherente de la enseñanza, cumple una función esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando información respecto a cómo progresan las y los estudiantes en sus aprendizajes, de manera que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje, algunos de los cuales se encuentran definidos en las Bases Curriculares vigentes³.

Bajo este marco, se entenderá que la evaluación es un proceso, de una variedad de acciones, dirigida por los docentes, para que tanto ellos como los estudiantes puedan obtener evidencias de los aprendizajes, interpretarlos y tomar decisiones que permitan promover el progreso de éstos, así como también ser un insumo para retroalimentar las estrategias de enseñanza.

Nota:

Se deja constancia de que, en este documento, se usará el término «estudiante» indistintamente para alumnos o alumnas; lo mismo para el término «docente», que incluirá a profesores y profesoras. El término «apoderado» se referirá a adultos que tengan el cuidado personal de los estudiantes

El presente Reglamento entra en vigencia a partir del año escolar 2022.

1.- DISPOSICIONES GENERALES:

1.1- IDENTIFICACIÓN:

Nombre:	Colegio Cumbres de Boco , RBD 1384- 6.
Dirección:	Ubicado en la Región de Valparaíso, comuna de Quillota, localidad de Boco, calle Ernesto Riquelme #35.
Dependencia:	Dependiente de la Municipalidad de Quillota.
Niveles :	Se imparten los niveles de Educación Parvularia, (pre – Kínder y Kínder), Educación Básica (1°,2°,3°, 4°, 5°,6°,7° y 8°).

1.2- El año escolar comprende 3 periodos lectivos, de acuerdo con el régimen trimestral.

1.3 Cada trimestre del año en curso, contará con un plan de monitoreo del proceso trimestral por asignatura, siendo responsabilidad de cada docente organizar el monitoreo diario o por unidad didáctica realizada, y del docente jefe técnico revisar y aprobar los instrumentos y las formas realizadas del monitoreo continuo en conjunto con la dirección del establecimiento.

1.4 El equipo directivo **conformado por director, UTP, Inspectoría General y Convivencia Escolar, Éxito escolar y Coordinadora Comunidades de Aprendizaje.** Velará por tiempos de revisión y reflexión sobre su práctica para cada docente, promoviendo además el trabajo colaborativo y de planificación para los procesos de monitoreo seguimiento, monitoreo y evaluación.

1.5 El equipo directivo entregará mensualmente, la programación de reuniones, señalando las temáticas a abordar, asegurando así tiempo de trabajo colaborativo docente.

1.6 Los periodos de receso del ciclo escolar, como inicio y termino de clases, vacaciones, actividades de evaluación nacionales y jornadas extras, se establecen según lo expresado en el calendario escolar ministerial, región de Valparaíso.

Artículo 1°

Responsabilidades de la Dirección

- Establecer un reglamento de evaluación monitoreo, acompañamiento, seguimiento y retroalimentación. Construcción colectiva y democrática.
- Velar por la distribución de tiempos no lectivos de los docentes para su ejecución, considerando las disposiciones ministeriales.
- Planificar el proceso de monitoreo, acompañamiento, seguimiento y retroalimentación.
- Difundir y Comunicar este Reglamento de manera oportuna a los estudiantes y apoderados. (ej.: a más tardar, al comienzo del año escolar considerando su presentación al consejo escolar, en reuniones de padres y apoderados, difusión a través de redes sociales, levantamiento en plataforma SIGE).
- Enviar una copia del Reglamento de evaluación y promoción escolar al Departamento Provincial de Educación.

Responsabilidad de la Unidad Técnico-pedagógica y coordinadora de Éxito escolar (PIE).

- Velar por el cumplimiento del reglamento de evaluación. (es decir monitoreo, acompañamiento, seguimiento y retroalimentación)
- Velar por la participación, colaboración y difusión del reglamento de todas las entidades de la comunidad.
- Asegurar la elaboración del Plan trimestral de monitoreo, acompañamiento seguimiento y retroalimentación, favoreciendo la autonomía docente, para el logro de objetivos de aprendizajes curriculares, basado en el conocimiento propio que tiene de sus estudiantes.
- Monitorear el desarrollo de los procesos colaborativos docentes, en función del diseño - creación, análisis y retroalimentación de los procesos / instrumentos /

estrategias evaluativas de monitoreo, acompañamiento seguimiento y retroalimentación.

- e. Asegurar tiempos de reflexión e incorporarlos en planificación mensual de reuniones, dando cuenta de los procesos evaluativos de monitoreo, acompañamiento, seguimiento y retroalimentación a docentes y equipo de gestión (propósitos específicos expresados, instrumentos, estrategias aplicadas, observaciones al proceso).
- f. Establecer de común acuerdo con los docentes, y considerando las necesidades pedagógicas identificadas, cambio y/o modificaciones en el plan trimestral de evaluación, Estos cambios deben ser propuestos con 15 días de anticipación. A su vez la Unidad técnico pedagógica, asume la responsabilidad de informar todos los cambios al equipo de gestión del establecimiento.

Artículo 2°

El presente Reglamento interno de evaluación y promoción tiene como finalidad precisar de la forma más concreta las normas de evaluación y promoción de los estudiantes y docentes del colegio **Cumbres de Boco**. Por esto es que se definen los siguientes **conceptos**:

- A) **Reglamento**: Instrumento mediante el cual, nuestro establecimiento establece un procedimiento de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de sus estudiantes, basados en las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación, reguladas por el decreto vigente.
- B) **Evaluación**: Conjunto de acciones, lideradas por los profesionales de la educación, para que tanto ellos como los estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.
- C) **Calificación**: Representación del logro del aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que nos permiten transmitir un significado compartido respecto ha dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.

Principios de la evaluación:

A.- **La evaluación** debe adecuarse a las características de los estudiantes, considerando su edad, intereses, ritmo y estilo; características propias del aprendizaje.

b.- La evaluación entendida como un **proceso** continuo, ya que está presente desde que el inician el proceso de aprendizaje, hasta que se produce la internalización de éste, como un aprendizaje profundo.

c.- La evaluación es **sistemática y permanente**.

d.- Está orientada a poner a los estudiantes frente a una comparación consigo mismo y no con los demás.

e.- La evaluación adopta, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, **diversas estrategias** y procedimientos, todos con el único fin de lograr la apropiación de un aprendizaje por parte de los estudiantes.

En relación al decreto 83/ 2015 que aprueba las orientaciones de evaluación diversificadas, enfocadas a los ritmos de aprendizajes y acceso a todos los estudiantes al currículum nacional vigente.

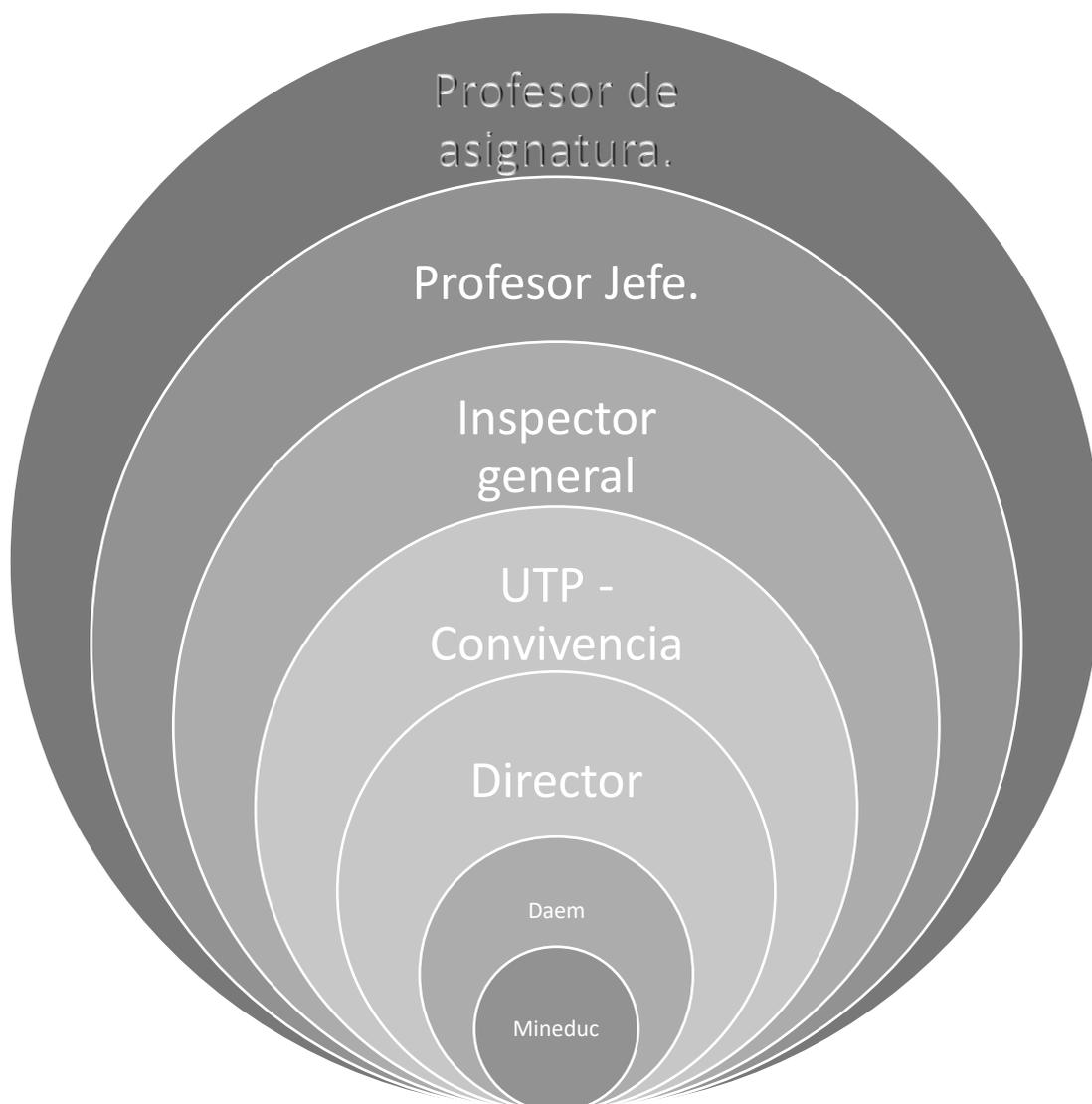
Considerando las respectivas necesidades educativas especiales de nuestro establecimiento, descritas en el decreto 170/2009, abordaremos distintas adecuaciones significativas para los

estudiantes que lo requieran independiente de su necesidad educativa especial, generando distintas posibilidades de inserción en el sistema educativo.

Artículo 3°

Serán deberes y responsabilidades de padres y apoderados **en relación con sus estudiantes:**

1. Asumir plenamente su rol como modelo y máximo responsable de la educación y formación de sus hijos e hijas.
2. Apoyar con dedicación y continuidad el proceso educativo del estudiante, asistiendo oportunamente al colegio para informarse de los avances y/o dificultades observadas, así como de su comportamiento y velando por el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
3. Interesarse por conocer a su hijo o hija a través del diálogo, fortaleciendo la vida familiar y teniendo presente las características de su desarrollo.
4. Apoyar Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el colegio, sus profesores, compañeros de curso y demás integrantes de la comunidad educativa.
5. Inculcar y desarrollar normas y valores acorde a los principios educativos del colegio.
6. Identificar, apoyar y aceptar las capacidades, talentos o dificultades que afecten sus hijos. Potenciando las fortalezas y capacidades.
7. Orientar y apoyar el cumplimiento de deberes y responsabilidades de sus estudiantes, estimulando una actitud positiva y autónoma acorde a la edad en la realización de deberes escolares.
8. Preocuparse diariamente de acompañar el proceso de aprendizaje de su estudiante, velando porque éste asista diariamente a clases y revisando diariamente agenda y cuadernos de los estudiantes.
9. Velar que el estudiante en su ingreso y retiro sea puntual al establecimiento, como también a las consultas médicas y/o psicológicas agendadas.
10. El apoderado debe asistir a las entrevistas, para la tomade conocimiento de los % de logro de su hijo o hija y retirar informes de avances, por trimestre firmando la recepción de las evaluaciones de los estudiantes. Siempre y cuando sea modalidad presencial. Si de encontrarse en modalidad virtual, este informe al ser enviado vía correo electrónico; apoderado debe hacer acuso recibo para respaldar la recepción del documento.
11. Los apoderados de nuestra comunidad educativa deben fortalecer nuestros procesos de evaluación responsabilizándose de emplear el conducto regular para canalizar sus sugerencias, inquietudes, observaciones, iniciativas o desacuerdos. En el siguiente orden :



12. Mantener un permanente contacto con el Establecimiento, al fin de informarse y colaborar en el proceso de enseñanza, aprendizaje integral de su estudiante.
13. Enviar oportunamente los justificativos médicos por ausencia a clases; dejar constancia en inspección general por ausencias prolongadas y, en caso de que no se disponga de certificado médico, asistir a las entrevistas de profesores en horario que será entregado en la primera reunión de apoderados, no podrán ser atendidos durante las horas de clases.
14. El apoderado será parte de un proceso de autoevaluación al menos una vez al semestre a través de entrevista con docente jefe de curso, considerando entre otros aspectos, su compromiso y adherencia al proceso educativo de sus estudiantes.

Artículo 4°

1.- Evaluación

Se consideran dos formas de evaluación: formativa y sumativa.

2.1 Evaluación formativa

Las evaluaciones formativas serán las acciones o estrategias que proponga cada docente con el propósito de monitorear, evidenciar y acompañar el aprendizaje de los estudiantes. Esto implica evaluar lo que dicen, escriben, dibujan, hacen, resuelven y que muestra lo que están aprendiendo los estudiantes.

Pueden ser actividades de lectura, resolución de problemas, cuestionarios, proyectos, trabajos individuales, grupales y todo aquello que se estime necesario para obtener evidencias del progreso de los aprendizajes.

Una vez realizadas las evaluaciones formativas, se analizarán en instancias de retroalimentación con los estudiantes y docente. La calificación de esta área estará determinada por una ponderación previa coordinación de profesor asignatura y jefe de utp, estableciéndose el plan trimestral de evaluación. Para establecer el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, se aplicarán diversos instrumentos, que incluyen:

- **Evaluación inicial.** Es una actividad que pretende obtener evidencias de un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas para determinar la condición inicial o nivel de logro en el que se encuentra cada estudiante al momento de comenzar un semestre académico o unidad de aprendizaje.
El objetivo de la evaluación iniciales que los estudiantes puedan comparar sus avances de aprendizajes con el nivel inicial con el que empezaron y los docentes puedan retroalimentar sus estrategias pedagógicas en su enseñanza.
- **Actividades de desarrollo.** Son grupos interactivos, la resolución de problemas, cuestionarios, actividades grupales, proyectos, tareas para la casa, pruebas escritas, pruebas orales, disertaciones, informes escritos, mapas conceptuales, análisis de casos, resolución de situaciones complejas, portafolios, bitácoras o cuadernos de campo, guías evaluadas o controles con distintos tipos de preguntas, evaluaciones de desempeño como demostraciones, representaciones teatrales, juegos de roles, simulaciones, interpretaciones musicales, presentaciones de investigaciones, de productos artísticos o técnicos, etc. La información de los aprendizajes de cada actividad se registrará en instrumentos como: lista de cotejo, escala de apreciación, rúbricas.
- **Autoevaluación y coevaluación.** La realizan los estudiantes para su propia evaluación y la de sus pares con la finalidad de evidenciar su punto de partida, los procesos y progresos de sus aprendizajes.
- **Otros.** Los que determine cada docente para ver el progreso de los aprendizajes.

2.2 Evaluación sumativa.

La evaluación sumativa tiene el propósito de informar el nivel de logro de determinados objetivos de aprendizajes. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándolo mediante una calificación en porcentaje.

Las evaluaciones sumativas se realizarán al término de cada unidad o trimestre.

Para conseguir un consenso en los criterios y niveles de logro de los aprendizajes, los docentes y directivos se establecerán espacios y tiempos para analizar los procesos, progresos y aprendizajes alcanzados por los estudiantes cumpliendo normativas ministeriales.

Los docentes de cada asignatura comunicarán a los estudiantes, padres y apoderados las ponderaciones asignadas a las evaluaciones sumativas del año lectivo, como así también los criterios y temáticas en los que serán evaluados.

3. Calificaciones (% de logro)

La cantidad de calificaciones y las ponderaciones que se utilicen para calcular la calificación final del período escolar adoptado y de final de año de una asignatura o módulo de cada curso debe ser coherente con la planificación y no con la cantidad de horas de una asignatura (Art.9). En caso de que la evaluación final corresponda a un promedio ponderado, la ponderación máxima de una evaluación final no puede superar el 30% (Art.18,h). La cantidad de evaluaciones quedarán distribuida de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada asignatura. Las ponderaciones a su vez que se han asignado se determinaran en cada plan trimestral de evaluación en conjunto con profesor de asignatura y gestión pedagógica.

Proceso de monitoreo constante en base a metas por asignatura, definiendo en un plan de evaluación las herramientas a utilizar plan de monitoreo trimestral.

4. Tiempo de duración de los trimestres 2022.

- Los trimestres tendrán la siguiente periodicidad:
 - 1 trimestre: 1 de marzo a viernes 27 de mayo.
 - 2 trimestre: 30 de mayo al 16 de septiembre
 - 3 trimestre: 19 de mayo hasta el 02 de diciembre.

El resultado final de cada trimestre se expresa en %, que corresponden a la evaluación final del proceso de desarrollo de habilidades propias de la asignatura quedará establecida con un % final por trimestre.

5. Proceso evaluativo 2022.

a.- Las asignaturas en el año 2022 son impartidas según las bases curriculares indican desde pre-Kínder a Octavo Básico. Considerando los objetivos de la priorización nivel 2 establecida por el ministerio de educación para el año 2022, incorporando aquellos que quedaron pendiente nivel 1 o muy descendido en base a la prueba DIA y diagnósticos realizados por los docentes de cada asignatura.

b.- Los porcentajes de logro estarán registrados en el libro de clases.

c.- En el drive se encuentran las observaciones del proceso formativo de las estudiantes realizadas por los educadores y profesionales de pie.

d.- Tipos y tiempo en que se realizaran informes.

- Entrega del primer avance será en base al trabajo en clases y por la ponderación presentada a cada estudiante y apoderado una evaluación formativa que tiene lugar en el proceso de aprendizaje que tiene como finalidad detectar las dificultades y los progresos de los estudiantes más participación en clases (estado emocional); con fecha de entrega a los apoderados, vía correo electrónico del estudiante en primera semana de junio 2022. En porcentaje.
- Entrega del segundo avance del año será en porcentaje, 3 semana de septiembre 2022.
- Entrega del tercer informe y final que contienen los dos anteriores más la situación final del estudiante. Entrega a los apoderados 2 semana de diciembre 2022)

e.- Los formatos de los informes se encuentran en anexo n°1

f.- Las clases de orientación de cada curso deben ser planificada teniendo en cuenta la evaluación socioemocional y lograr interrelación entre los estudiantes.

g.- Tabla de equivalencia para transformar las evaluación.

Porcentaje	Notas	Concepto	Nivel	Nivel	Descripción
86% - 100%	7	MB	A	Avanzado	El Estudiante muestra un grado alto de logro.
71% - 85%	6	MB	B	Intermedio- alto	El estudiante muestra un grado de logro adecuado.
60% - 70%	5	B	C	Intermedio	El estudiante muestra un grado de logro adecuado.
50% - 59%	4	S	D	Medio	El estudiante requiere apoyo específico alcanzar un mayor grado de aprendizaje
26% - 49%	3	I	D	inicial	El estudiante requiere apoyo específico alcanzar un mayor grado de aprendizaje
1% - 25%	2	I	E	acceso	Requieres remediales para nivelación.
0% (sin información)	1	I	S/I	Sin información.	Sin información, no existe evidencia del estudiante

MB: Muy bueno

B: Bueno

S: Suficiente

I: Insuficiente.

g.- Para poder establecer el promedio final se agruparán las asignaturas y quedarán en tres ámbitos.

- a.- **Ámbito Letras:** Lenguaje, inglés, historia.
- b.- **Ámbito Ciencias:** Matemáticas, Ciencias y Tecnología.
- c.- **Ámbito Artístico y corporalidad:** Música, Artes, Ed física.
- d- Orientación
- f.- Taller de Lenguaje Valórico.

h.- Los porcentajes de los talleres de lenguaje y deporte irán en el reporte final en la asignatura correspondiente

i.- Se considera la prueba DIA como cierre final del proceso escolar del año 2022.

J.- Los instrumentos de evaluación :

- Para los instrumentos de evaluación se puede utilizar google form, generar guías interactivas en liveworksheets, padlet u otro tipo de aplicación, amigable para el estudiante. (Tienen que apuntar a las habilidades claves o centrales que se necesiten saber si el estudiante las adquirió). También pueden realizar trabajos con material concreto o en el cuaderno. A través de los grupos interactivos.
- Los % de logro que va en el libro pueden ser producto de trabajos de procesos acumulativos.

Ponderaciones año 2022.

Matemáticas				
	Habilidades o ejes trabajados en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1		Autoevaluación	5%	
2	Participación.	Pauta de Observación	20%	
3		Actividades clases a clases.	50%	
4		Evaluación de procesos	20%	
5		Coevaluación	5%	

Matemática 3° y 4° año Básico				
	Habilidades o ejes trabajados en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	Eje: Números y operaciones Habilidades: Representar, comunicar y argumentar, modelar y resolver problemas.	Autoevaluación	10%	
2	Participación. Actitudes de la asignatura.	Pauta de Observación	20%	
3	Eje: Números y operaciones Habilidades: Representar, comunicar, modelar y resolver problemas.	Actividades clases a clases	50%	Hojas de Trabajo, Guías de Aprendizaje y Ticket de salida.
4	Eje: Números y operaciones Habilidades: Representar, comunicar, modelar y resolver problemas.	Evaluación de procesos	20%	Grupos Interactivos. Estaciones.

Lenguaje 4° cuarto				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	-Comunicar y argumentar. -trabajo individual y colaborativo.	Autoevaluación	10%	
2	-Participación activa en el aula.	Actitudinal (participación)	20%	Pauta de observación
3	-Trabajo individual y colaborativo -Localizar -Interpretar y relacionar -Reflexionar	Actividades en clases	40%	
4	-Localizar -Interpretar y relacionar -Reflexionar	Evaluación de procesos formal	20%	
5	-Comunicar y argumentar.	Coevaluación	10%	

Lenguaje 5° básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
	- Localizar información. - Reflexionar.	Plan lector	10%	- Mac el microbio desconocido - Hernán del Solar.
	- Participación activa dentro del aula.	Actitudinal (participación en clases)	20%	- Pauta de observación.
	- Trabajo individual y colaborativo. - Localizar información. - Interpretar y relacionar. - Compartir y opinar de experiencias. - Reflexionar.	Actividades en clases	40%	- Pizarras interactivas (Lectura: La nariz que huye). - Revisión de cuaderno.
	- Comprender. - Analizar. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar.	Evaluación de procesos formal	20%	- Crear un personaje (descripción física y psicológica) - Ficha para un personaje; tiempo, espacio y acciones.
		Taller de lenguaje	10%	- Realizado por la profesora Estefani Arancibia.

Lenguaje 6° básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	- Comunicar y argumentar. - Trabajo individual.	Autoevaluación	10%	- Realizada a partir de plan lector.
2	- Participación activa dentro del aula.	Actitudinal (participación en clases)	20%	- Pauta de observación.
3	- Trabajo individual y colaborativo. - Localizar información. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar.	Actividades en clases	40%	- Preparación de receta. - Pizarras interactivas: tipos de narradores. - Ticket de salida. - Revisión de cuaderno.
4	- Comprender. - Analizar. - Producir relatos auténticos. - Desarrollo del pensamiento crítico. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar.	Evaluación de procesos formal	20%	- Creación de un cuento: inicio, desarrollo, desenlace. - Guía práctica: Lautaro. - Taller de lenguaje.
5	- Localizar información. - Reflexionar.	Plan lector	10%	- El terror del sexto B - Yolanda Reyes.

Lenguaje 7° básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar información explícita e implícita. - Reflexionar. 	Plan lector	10%	<ul style="list-style-type: none"> - El niño con el pijama de rayas - Jhon Boyne.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa dentro del aula. 	Actitudinal (participación en clases)	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de observación. - Debate.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual y colaborativo. - Localizar información. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar. - Comparar ideas. - Exponer ideas y puntos de vista con claridad y en forma argumentada. 	Actividades en clases	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra interactiva: Reescribiendo la historia. - Línea de tiempo: "Teseo, el vencedor del minotauro". - Reflexión de material audiovisual: conflicto narrativo. - Revisión de cuaderno.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender. - Analizar. - Desarrollo del pensamiento crítico. - Producir relatos auténticos. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar. 	Evaluación de procesos formal	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha del héroe. - Guía práctica de conflicto narrativo. - Elaboración de un cómic o manga. - Taller de lenguaje.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar. - Argumentar. 	Coevaluación	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizada a partir de la pizarra interactiva.

Lenguaje 8° básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar y argumentar. - Trabajo individual. 	Autoevaluación	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizada a partir de plan lector.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa dentro del aula. 	Actitudinal (participación en clases)	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de observación.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual y colaborativo. - Localizar información. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar. - Comparar ideas. - Exponer ideas y puntos de vista con claridad y en forma argumentada. - Formular una interpretación de los textos literarios leídos. 	Actividades en clases	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra interactiva: Tipos de narradores. - Ticket de salida. - Ficha práctica: misterios. - Revisión de cuadernos. - Grupo interactivo: relatos de misterio.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender. - Analizar. - Investigar. - Localizar información. - Desarrollo del pensamiento crítico. - Producir relatos auténticos. - Interpretar y relacionar. - Reflexionar. 	Evaluación de procesos formal	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Guía práctica individual: tipos de narradores. - Infografía de un héroe épico medieval: Mío Cid. - Evaluación formativa: relatos de misterios. - Taller de lenguaje.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar información explícita e implícita. - Reflexionar. 	Plan lector	10%	<ul style="list-style-type: none"> - El diario de Ana Frank - Ana Frank.

Historia				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	-Comunicación -Argumentar	Auto-coevaluación	20%	1 ciclo
2	-Ubicación temporal y espacial. - Pensamiento crítico - Formación ciudadana -Analizar y trabajar con fuentes.	Trabajos en clases	30%	1 ciclo
3	-Ubicación temporal y espacial -Pensamiento crítico -Formación ciudadana -Analizar y trabajar con fuentes	Guías de aplicación	30%	1 ciclo
4	-Comunicar -Argumentar	Ticket de salidas	20%	1 ciclo
5	Representar e interpretar secuencias Aplicar conceptos temporales	Auto y Coevaluación	10%	2 ciclo: Por cada trabajo realizado grupal e individualmente el estudiante se ve enfrentado a autoevaluarse o coevaluar
6	Analizar elementos de continuidad y cambio Obtener información sobre el pasado y el presente	Cuaderno	10%	2 ciclo Fundamentalmente relacionado con la responsabilidad y la valoración por la asignatura
7	Investigar sobre temas del nivel Formular y responder preguntas para profundizar diversos temas	Trabajos	30%	2 ciclo Corresponde a trabajos de investigación o maquetas con sus respectivas rúbricas con indicadores de desempeño
8	Fundamentar opiniones Comparar distintos puntos de vistas	Guías de aplicación	30%	2 ciclo La mayoría de ellas son grupales, se incluyen los grupos interactivos
9	Identificar causas de procesos históricos Participar en conversaciones grupales Presentar de forma oral, visual o escrita, temas estudiados	Ticket de salida	20%	2 ciclo Responde a una pregunta final por clase que permite reconocer el nivel de apropiación del objetivo de la clase

Ciencias Naturales 1°, 2° y 3° año Básico				
	Eje y Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	Eje: Ciencias de la vida Habilidades: Comunicar, observar, experimentar, explorar, formular preguntas, predecir, registrar y usar modelos.	Autoevaluación.	20%	1 ciclo
2	Eje: Ciencias de la vida Habilidades: Comunicar, observar, experimentar, explorar, formular preguntas, predecir, registrar y usar modelos.	Trabajos prácticos en clases.	50%	1 ciclo
3	Eje: Ciencias de la vida Habilidades: Comunicar, observar, experimentar, explorar, formular preguntas, predecir, registrar y usar modelos.	Construcción y/o utilización de modelos.	20%	1 ciclo
4	Eje: Ciencias de la vida Habilidades: Comunicar, observar, experimentar, explorar, formular preguntas, predecir, registrar y usar modelos.	Ticket de salida y/o Fichas resumen.	10%	1 ciclo

Artes Visuales 1° y 2° año Básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	Expresión, Creación y comunicación.	Trabajos prácticos en clases	50%	
2	Expresión, Creación y comunicación.	Autoevaluación	20%	
3	Expresión, Creación y comunicación.	Escala de Apreciación Habilidades	15%	
4	a, b, c, d, e, f y g	Lista de cotejo Actitudes	15%	

Naturaleza 4° cuarto				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	-Comunicar - Argumentar	Auto y coevaluación		1 ciclo
2	-Experimentar -Obtener información para responder a preguntas. -Trabajo en forma colaborativa. -Comparar predicciones.	Trabajo en clases.		1 ciclo
3	-Experimentar -Obtener información para responder a preguntas. -Trabajo en forma colaborativa. - Comparar predicciones.	Guías de aplicación		1 ciclo
4	-Comunicar -Argumentar	Ticket de salida		1 ciclo
1		Auto y coevaluación		2 ciclo
2		Trabajos en clases.		2 ciclo
3		Guías de aplicación		2 ciclo
4		Ticket de salida		2 ciclo
5		Cuaderno		2 ciclo
1	Identificar preguntas y/o problemas Formular y fundamentar predicciones Planificar una investigación experimental Organizar el trabajo colaborativo Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos	Auto y Coevaluación		2 ciclo: 7° y 8° Por cada trabajo realizado grupal e individualmente el estudiante se ve enfrentado a autoevaluarse o coevaluar
2		Cuaderno		2 ciclo: 7° y 8° Fundamentalmente relacionado con la responsabilidad y la valoración por la asignatura
3		Trabajos		2 ciclo 7° y 8° Corresponde a trabajos de investigación o maquetas con sus respectivas rúbricas con indicadores de desempeño

4		Guías grupales o individuales		2 ciclo 7° y 8° La mayoría de ellas son grupales, se incluyen los grupos interactivos
5		Ticket de salida		2 ciclo: 7° y 8° Responden a una pregunta final por clase que permite reconocer el nivel de apropiación del objetivo de la clase

Arte 4° cuarto				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	-Capacidad de observación. -Comunicación de ideas. -Expresar emociones e impresiones. -Creatividad. -Manejo de materiales y herramientas.	Trabajos plásticos en clases	50%	
2	-Comunicación de ideas. -Trabajo individual y colaborativo.	Auto- evaluación	20%	
3	-Capacidad de observación. -Creatividad- -Creatividad. -Manejo de materiales y herramientas.	Escala de apreciación habilidades	15%	
4	-Trabajo colaborativo	lista de cotejo : Actitudes	15%	

Tecnología 1° y 2° año Básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Trabajos prácticos en clases	50%	
2	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Autoevaluación	20%	
3	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Escala de Apreciación Habilidades	15%	
4	a, b, c y d	Lista de cotejo Actitudes	15%	

Tecnología 1° y 2° año Básico				
	Habilidades trabajadas en el trimestre.	Tipo	%	Observación
1	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Trabajos prácticos en clases	50%	
2	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Autoevaluación	20%	
3	Comunicar, Diseñar, Elaborar, Experimentar, Explorar y Trabajar con otros.	Escala de Apreciación Habilidades	15%	
4	a, b, c y d	Lista de cotejo Actitudes	15%	

Música				
	Habilidades trabajadas en el trimestre	Tipo	%	Observación
1	Escuchar y Apreciar	<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades del Sonido • Rondas Infantiles • Repertorio Infantil 	20%	1 Ciclo
2	Lenguaje Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Pentagrama • Llave de Sol • Escala Musical • Figuras Musicales • Duración de Figuras Musicales 	30%	1 Ciclo
3	Reconocer y Crear	<ul style="list-style-type: none"> • Patrones Rítmicos • Percusión Corporal 	20%	1 Ciclo (1 y 2º Básico)
4	Trabajo Grupal Ejecución Instrumental	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Práctica de la clase. 	30%	1 Ciclo Ej. Inst (3º y 4º Básico)
1	Escuchar y Apreciar	<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades del Sonido • Repertorio Diverso. • Música de Latinoamérica. • Música Chilena. • Música del Mundo (Bandas Históricas) 	20%	2 Ciclo
2	Reflexionar y Contextualizar	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto Histórico de la Música. • Crítica Social • Entender el texto de la canción. 	20%	2 Ciclo
3	Ejecución Instrumental	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Pulso • Dinámicas • Cohesión Instrumental • Lectura Musical • Desarrollo de percepción sonora. • Manejo de Lenguaje Musical. 	40%	2 Ciclo
4	Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a sus compañeros. • Trabajo ordenado. • Espera de Turno 	20%	2 Ciclo

K.- Aspecto a considerar en la evaluación a nivel parvulario.

- Descripción del proceso educativo realizado. Se considera frecuencia estrategias relevantes para el aprendizaje, énfasis del periodo educativo. Entre otros.
- Los criterios para la evaluación serán evaluados formativamente L / Logrado - ML / mediamente logrado - PL/ por lograr.
- Características generales de los niños, en cuanto a su contexto, participación, frecuencia en su conectividad, interés, habilidades, conocimientos y actitudes identificadas durante el tiempo trabajado.
- Descripción de sus logros y requerimiento de apoyo considerando ámbitos de experiencias, núcleos y OA/OAT priorizados.
- Entrevistas con los padres para ver cómo ha observado a sus hijo o hija en cuanto al aprendizaje en casa.

L- Se informa modificaciones a los apoderados del reglamento de evaluación el día 23 de marzo 2022 en reunión de consejo escolar. Y se enviará por correo a los apoderados de los otros cursos.

El docente de cada asignatura, al inicio de cada unidad, dará a conocer a los estudiantes las estrategias y herramientas de monitoreo. Se les informará de su responsabilidad en seguir el progreso de sus propios aprendizajes.

Los ajustes que se estimen necesarios deberán sustentarse en argumentos pedagógicos y se acordarán con el jefe técnico-pedagógico, siendo informados con anticipación a los estudiantes y apoderados.

Las adecuaciones curriculares de acceso o significativa quedaran establecida según las necesidades de cada estudiante, y registrada en acta de reunión con el equipo de aula independiente que el niño pertenezca o no al programa de éxito e inclusión del establecimiento, se le dara a conocer el proceso que se llevara a cabo para que el estudiante alcance los objetivos propuestos y el desarrollo de las habilidades establecidas por el curriculun nacional.

Para el seguimiento y establecer las remediales necesarias se llevara registro por estudiante para que de cuenta de los procesos.

Las adecuaciones curriculares la desarrollara el profesor de asignatura en conjunto con la educadora del programa de éxito escolar.

La cual se dara a conocer al apoderado en entrevistas establecidas por horario en el momento oportuno.

A los estudiantes se les retroalimentara en forma constante por unidad y despúes de cada monitoreo.

La calificación final anual de cada asignatura o módulo deberá expresarse en una escala numérica de 2.0 a 7.0, hasta con un decimal; la calificación mínima de aprobación será un 4.0 (Art.8).

La calificación está orientada en los procesos de aprendizajes, no tiene carácter punitivo, ni de premio o méritos, solamente corresponde a logros de aprendizajes. Para ser traspasada al sigé.

Para los casos de copia y plagio, se debe reunir la evidencia y explicitar las medidas que se considerarán para obtener evidencia fidedigna en caso de copia o plagio. Sin perjuicio de que las sanciones se expliciten en este apartado, también deben estar reguladas en el Reglamento Interno (Art.18,) Reglamento interno, se encuentra explicitadas las sanciones. (pag.70 R.I.CCB)

Los estudiantes que tengan reiteradas inasistencias y no se pueda llevar a cabo su proceso de evaluación deberá:

- 1.- Presentar certificado médico en inspectoría.
2. – Se asignará un trabajo si la licencia es de más de 4 días y que no sea por covid -19 (dependiendo si está en condiciones de realizar las actividades)

3.- Cuando los trabajos realizados durante la ausencia sean prácticos se enviará un trabajo que ejercite la habilidad trabaja en clases.

5. Promoción y repitencia.

En la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudios y la asistencia a clases.

Con respecto al logro de los objetivos de aprendizaje, serán promovidos los estudiantes que:

4.1 Hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio.

4.2 Habiendo reprobado una asignatura, y no presenta el porcentaje que demuestre el desarrollo de la habilidad ,su promedio final anual convertido a nota sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o módulo no aprobado.

4.3 Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos, o bien una asignatura y un módulo, el desarrollo de las habilidades se encuentren descendidas y en la conversión su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los estudiantes que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual (Art. 10).

El director, en conjunto con el jefe técnico-pedagógico, consultando al consejo de profesores, podrá autorizar la promoción de estudiantes con porcentajes menores a la asistencia requerida (Art.10).

Con los comprobantes debidamente justificadas las inasistencias.

6. Situaciones especiales de evaluación y promoción.

Aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción establecidos en el tema anterior o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de sus aprendizajes en el curso siguiente, se les deberá contemplar un análisis de carácter deliberativo basado en un informe con criterios pedagógicos y socioemocionales elaborado por el jefe técnico-pedagógico, éxito escolar, convivencia escolar y docentes que participaron en el proceso de aprendizajes del estudiante (Art.11). Este proceso determinará su promoción o repitencia.

Se refiere también a situaciones especiales las siguientes:

- Los estudiantes que tengan que ausentarse del país o de la región por tiempo determinado.
- Avisar con anticipación para poder realizar un plan para adelantar las evaluaciones de los objetivos vistos. Y crear un plan de evaluación y recuperación de las clases ya sean en forma remota o presencial para restablecer los objetivos pendientes.
- Si por emergencia tuviera que ausentarse por viaje, se realizará un plan de apoyo para que pueda recuperar las clases que se va ausentar y las evaluaciones correspondientes.
- Presentar los documentos pertinentes que certifiquen la ausencia por viaje.

El colegio Cumbres de Boco establecerá todas las medidas pedagógicas y socioemocionales para proveer el acompañamiento, en el año escolar siguiente, de los estudiantes en la situación del punto anterior. (Art.12/dec.67).

7.-Acompañamientos de Estudiantes repitentes:

- Los estudiantes que han repetido un año en el establecimiento permanecen con su matrícula recibiendo el acompañamiento mencionado; siempre y cuando el apoderado decida continuar en el establecimiento.
- Se realizará un plan de apoyo individual, identificando los factores que influyeron en la repitencia. Previo diagnóstico se realizará el plan individual.
- Talleres de nivelación en horario alterno en un periodo determinado de ser necesario.

- Todas las decisiones quedaran bajo registro de firmas asumiendo las responsabilidades, escuela, apoderado y estudiante.

8. Promoción y comunicación

Establecer las formas y tiempos para comunicar acerca del proceso, progreso y logros de aprendizajes a los estudiantes, padres y apoderados (Art. 18, letra m/dec 67).

Al inicio del año escolar se comunicará a los estudiantes, padres y apoderados las formas y criterios con los que serán evaluados los estudiantes (Art. 18, b, c).

-En el caso de los estudiantes de 4° a 8°, se comunicará de forma verbal y escrita a los estudiantes, la forma de evaluación y los criterios de evaluación por trimestre. Descrito en el **plan trimestral de evaluación**.

- En el caso de los estudiantes correspondientes al nivel de Educación Parvularia y primer ciclo, se comunicará de forma verbal y escrita a los apoderados en reuniones personales y/o de curso, la forma de evaluación y criterios por trimestre, descritos en el plan trimestral de evaluación.

9.- Actividades pedagógicas fuera de las horas establecidas por el plan de estudio.

Las actividades pedagógicas enviadas al hogar corresponden a las siguientes situaciones:

- a) Actividades no realizadas por el estudiante durante las horas de clases.
- b) Trabajos que sean acordados para ejercitar y practicar alguna habilidad descendida, previamente acordadas con el apoderado, profesores y estudiante quedando registro en el plan de trabajo de la Bitácora.
- c) Trabajos pendientes para recuperar la hora de aula de recurso y/o calificaciones pendientes.
- d) Actividades que no superaran una hora de trabajo en el hogar.
- e) Lectura domiciliaria mensual.